



Santiago, 10 de Junio de 2022

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Comunica HECHO ESENCIAL de NIBSA S.A., inscrita Registro de Valores con el N° 625.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y según lo disponen los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, informamos a Ud. que en sesión del Directorio de la Sociedad efectuada el día 09 de Junio de 2022, se acordó citar a una Junta General Extraordinaria de Accionistas a efectuarse el día 30 de Junio de 2022, a las 10:00 horas, en segunda citación.

La única materia por tratar en esta reunión, será la de prestar su aprobación y autorización, de conformidad con lo establecido en el artículo Trigésimo de los estatutos sociales, a la venta y enajenación de los inmuebles de la sociedad, prometidos vender a Serviu Metropolitano (según Hecho Esencial informado a esa Comisión con fecha 8 de Noviembre de 2021). Dichos inmuebles, fueron prometidos vender a la sociedad DEMO ENTIDAD PATROCINANTE SPA, quien actúa prometiendo comprar para Serviu Metropolitano, mediante la figura de la estipulación por otro del art. 1449 del Código Civil, en el precio de 308.772 Unidades de Fomento.

Sin otro particular, le saludamos atentamente,

ANDREA ULLOA HERNANDEZ
GERENTE GENERAL